



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



# 2020

LEONA VICARIO

SECRETARÍA MADRE DE LA PATRIA

**Unidad Administrativa que clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en JALISCO.

**Identificación del Documento:** Versión Pública de **Licitación Pública** de las obras, bienes o servicios, **Acta de Junta de Aclaraciones- Fallo de Licitación**, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del estado de Jalisco 2020.

**Partes y secciones clasificadas:** Páginas Todas.

**Fundamentos Legales y Razones:** Artículo **113 fracción I** de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Artículo 116** de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los **Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero** de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas. La información solicitada contiene **Datos Personales** concernientes a **Contrato de arrendamiento**, información relacionada con el patrimonio de la persona física o moral, ya que incumbe a sus titulares o personas autorizadas para conocer la misma, Información relacionada con **estados financieros**, como lo son **Estados financieros, contables, informes financieros o cuentas anuales, nombre y firma** persona física identificable, **domicilio, Teléfono particular, Código postal, Correo electrónico y Registro Federal de Contribuyentes (RFC)**, Datos inherentes a la **identificación de un vehículo**, por considerarse información confidencial.

**FIRMA DEL TITULAR: BIOL. ARMANDO ROMERO BARAJAS**

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE JALISCO, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA LA PRESENTE EL SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL".

**Fecha de clasificación y número de acta de sesión:** Resolución **074/2020/SIPOT**, en la sesión celebrada el **27/07/2020**.



DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN JALISCO.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000987-E15-2020.-----
Servicio Integral de Vigilancia de Oficinas para las Delegaciones Federales de la SEMARNAT en Jalisco y Michoacán.-----

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 6 de Marzo de 2020, en la sala de juntas de la Delegación Federal de la SEMARNAT en Jalisco, ubicada en Av. Alcalde No. 500, 8vo. Piso, Col. Alcalde Barranquitas, C.P. 44270, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los C.C. [redacted] Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios, [redacted] Enlace de Recursos Financieros, [redacted] Enlace Administrativo y como Asesor el [redacted] Jefe del Departamento Contencioso, con el objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Convocatoria de la Licitación indicada al principio, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 26 Bis, Fracción II, y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LAASSP), así como del punto VI.6.2 de la convocatoria.-----

Este acto fue presidido por el [redacted] servidor público designado por la convocante, "La Delegación Federal de la SEMARNAT en Jalisco", mediante Oficio No. JAL/DRMS/004/2020 del 28 de enero de 2020, de conformidad con el Artículo 33 Bis de la LAASSP, quien es asistido por el Jefe del Departamento Contencioso, como asesor. Por otro lado, se informa que solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la convocatoria de las que se haya recibido el escrito de interés en participar en ésta licitación a través del Compranet 5.0 y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación al presente acto, (10:00 horas del día 5 de Marzo de 2020) según lo establecido en el punto VI.6.2 de la convocatoria, utilizando preferentemente el formato denominado Anexo X incluido en la misma convocatoria.-----

[redacted] Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, da inicio al acto, señalando que para ésta licitación se consultó el listado de posibles licitantes en el sistema Compranet 5.0 y se observó que existen 5 empresas que consultaron las bases (Anexo 1), y hasta el momento solo una manifestó tener interés (Anexo 2) y se tienen dos preguntas al respecto de conformidad con el Artículo 33 Bis de la LAASSP, lo cual se corrobora con los anexos impresos emitidos por el propio sistema Compranet 5.0. (Anexo 3).-----

De conformidad con el Artículo 33 de la LAASSP, tercero y cuarto párrafos, la presente Acta con las respuestas correspondientes (Anexo 4) forma parte integrante de la convocatoria. Para efectos de

"Contiene Datos Personales concernientes a personas físicas identificadas o identificables, como lo son nombre de particulares de persona física identificable y servidores públicos, conforme al Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas"

"Contiene Datos Personales concernientes a personas físicas identificadas o identificables, como lo son Nombre, Firma o rubrica de particulares de persona física identificable y servidores públicos, conforme al Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas"

DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN JALISCO.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

la notificación en términos del Artículo 37 Bis de la LAASSP, a partir de ésta fecha se pone a disposición copia de ésta Acta en las Oficinas de la Delegación Federal de la SEMARNAT en Jalisco, ubicadas en Av. Alcalde No. 500, 8vo. Piso, Col. Alcalde Barranquitas, C.P. 44270, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en donde se fijará la copia respectiva, que se encontrará disponible y visible por un término no menor a 5 días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Por otro lado, se informa que el Acta estará disponible en la dirección electrónica [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx).

Por último se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 13 de Marzo de 2020 a las 10:00 horas en punto, de conformidad con el Artículo 26 Bis de la LAASSP. Se aclara que tanto el acto de recepción y apertura de proposiciones y el acto de fallo, son procesos que se desahogan a través del Compranet 5.0, sin la presencia física de los licitantes, por ser una licitación electrónica.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta única junta de aclaraciones, siendo las 10:15 horas del día 6 de Marzo de 2020.

Esta Acta consta de 2 fojas y 5 anexos, firmando al calce y al margen para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LA DELEGACION DE LA SEMARNAT EN JALISCO:**

<p>*Contiene Datos Personales concernientes a personas físicas identificadas o identificables, como lo son Nombre, Firma o rúbrica de particulares de persona física identificable y servidores públicos, conforme al Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas*</p>	<p>*Contiene Datos Personales concernientes a personas físicas identificadas o identificables, como lo son Nombre, Firma o rúbrica de particulares de persona física identificable y servidores públicos, conforme al Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas*</p>
<p>Jefe del Depto. de Recursos Materiales y Servicios.</p>	<p>Enlace de Recursos Financieros.</p>
<p>*Contiene Datos Personales concernientes a personas físicas identificadas o identificables, como lo son Nombre, Firma o rúbrica de particulares de persona física identificable y servidores públicos, conforme al Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas*</p>	<p>*Contiene Datos Personales concernientes a personas físicas identificadas o identificables, como lo son Nombre, Firma o rúbrica de particulares de persona física identificable y servidores públicos, conforme al Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas*</p>
<p>Enlace Administrativo.</p>	<p>Jefe del Departamento Contencioso.</p>

[← Volver a la Lista](#)

 Publicación DOF

 Duplicar Procedimiento

...

## Procedimiento : 994647 - Servicio Integral de Vigilancia de Oficinas (Jalisco y Michoacán)

 Vigente

Expediente : 2060060 - Servicio Integral de Vigilancia de Oficinas (Jalisco y Michoacán)

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 13/03/2020 10:00:00 AM

Administración del Procedimiento    Monitoreo de Licitantes    Grupo de Evaluación    Fallo    Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Monitor de Participación del Licitante    Mail    Bitácora del Procedimiento

### Monitor de Participación del Licitante

[+ Añadir Nuevo Licitante](#)

 Descargar Listado de Anexos

...

Licitantes Invitados

5

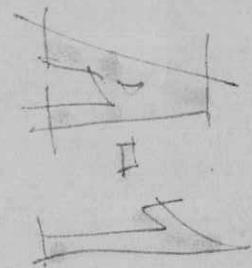
Proposiciones Recibidas

0

Licitantes	Fecha en que el Licitante consultó el Procedimiento	Estado de la Proposición	Proposición
1 CONSORCIO EMPRESARIAL DE SEGURIDAD PRIVADA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO SA DE CV	29/02/2020 10:34 AM	No hay Proposición -	
2 GRUPO ESPECIALIZADO DE SERVICIOS SCORPION SA DE CV	28/02/2020 10:20 AM	No hay Proposición -	
3 MORONNI LATINOAMERICA SA DE CV	02/03/2020 03:51 PM	No hay Proposición -	
4 PROYECTOS Y SERVICIOS DE RESGUARDO SA DE CV	03/03/2020 07:52 PM	No hay Proposición -	
5 TAQ SISTEMAS MEDICOS	28/02/2020 09:50 AM	No hay Proposición -	

Nº Proposiciones recibidas 0

\*Contiene Datos Personales concernientes a personas físicas identificadas o identificables, como lo son Nombre, Firma o rúbrica de particulares de persona física identificable y servidores públicos, conforme al Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de los Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas\*





**PROYECTOS Y SERVICIOS DE RESGUARDO, S. A. DE C. V.**

ANTONIO HUERTA No. 33-A COL NUEVA CHAPULTEPEC  
C.P. 58280, MORELIA, MICH.  
TELS. FAX 01 (443) 324 1950, 324 6918  
proservi@telmexmail.com  
Permiso Federal DGSP/003-13/2209



A-2

Morelia, Michoacán a 6 de Marzo del 2020

**DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN JALISCO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
AV. ALCALDE NO. 500, PISO 8, COL. ALCALDE BARRANQUITAS,  
C.P. 44270, GUADALAJARA, JAL.**

[Redacted] representante legal de PROYECTOS Y SERVICIOS DE RESGUARDO S.A. DE C.V., Por este medio manifiesto nuestro interés en participar en la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEDIANTE CONVOCATORIA ELECTRÓNICA No. LA-016000987-E15-2020

Clave del Registro Federal de Contribuyentes: PYS120213QS0  
Domicilio: Calle y Número: Antonio Huerta 33 A  
Colonia: [Redacted]  
Código postal: [Redacted]  
Teléfonos: [Redacted]

Delegación o Municipio: Morelia Mich.  
Entidad Federativa Michoacán

Correo electrónico: [proservi2012@gmail.com](mailto:proservi2012@gmail.com)  
Registro Federal de Contribuyentes del representante legal: BUSL5212208F0

Número de la escritura pública en la que consta su Acta Constitutiva: 6108 Fecha 13 DE FEBRERO DEL 2012

Nombre, número y circunscripción del Notario Público que la protocolizó: [Redacted] NOTARIA PUBLICA No. 134

Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio: 20742\*1, MORELIA MICHOACAN, 16 DE MAYO DEL 2012.

Relación de socios

Apellido Paterno: [Redacted] Apellido Materno: [Redacted] Nombre (s): [Redacted]

Descripción del objeto social: LA PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD PRIVADA EN MATERIA DE PROTECCION, VIGILANCIA Y CUSTODIA DE PERSONAS, INFORMACION, BIENES O VALORES, INCLUIDOS SU TRASLADO; ASI COMO LA INSTALACION Y OPERACION DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD, MEDIANTE ELEMENTOS SELECCIONADOS, ENTRENADOS, EQUIPADOS Y CAPACITADOS ESPECIALMENTE, DE CONFORMIDAD CON LAS AUTORIZACIONES LEGALES CORRESPONDIENTES. VIGILANCIA Y PROTECCION DE BIENES, REFERENTE A LA SEGURIDAD Y CUIDADO DE BIENES E INMUEBLES.

Reformas o modificaciones al acta constitutiva: NINGUNA

Nombre y domicilio del apoderado: [Redacted] casada, mexicana, mayor de edad y con domicilio en Avenida [Redacted] en Morelia, Michoacán.

Datos de la Escritura Pública mediante el cual acredita su personalidad y facultades para suscribir la propuesta: PODER NOTARIAL

Escritura pública número: 3776 Fecha: 5 de Marzo del 2014 y que se encuentra registrado bajo el número 20742 \*1 del registro público de comercio de Morelia Mich de fecha 29 de Enero del 2015.

Nombre, número y circunscripción del Notario o fedatario Público que las protocolizó: [Redacted] Notario Público No. 134 de Morelia, Mich.

REPRESANTANTE LEGAL

\*Contiene Datos Personales concernientes a personas físicas identificadas o identificables, como lo son Nombre, Firma o rubrica de particulares de persona física identificable y servidores públicos, conforme al Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del centro de los Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas\*

\*Contiene Datos Personales concernientes a personas físicas identificadas o identificables, como lo son Nombre, Firma o rubrica de particulares de persona física identificable y servidores públicos, conforme al Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas\*

\*Contiene Datos Personales concernientes a personas físicas identificadas o identificables, como lo son Nombre de particulares de persona física identificable, Domicilio, Código postal y Registro Federal de Contribuyentes (RFC), conforme al Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas\*

[← Volver a la Lista](#)

[Publicación DOF](#) [Duplicar Procedimiento](#) ...

### Procedimiento : 994647 - Servicio Integral de Vigilancia de Oficinas (Jalisco y Michoacán)

Vigente

Expediente : 2060060 - Servicio Integral de Vigilancia de Oficinas (Jalisco y Michoacán)

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 13/03/2020 10:00:00 AM

Administración del Procedimiento    Monitoreo de Licitantes    Grupo de Evaluación    Fallo    Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

[Crear Mensaje](#)    [Mensajes Recibidos](#)    [Mensajes Enviados](#)    [Borrador de Mensajes](#)    [Mensajes Adjuntados](#)

[← Regresar](#)

#### Mensajes (Aclaraciones al procedimiento)

Responder    Reenviar    Imprimir

**Fecha**  
05/03/2020 09:58 AM

**Enviado por**  
PROYECTOS Y SERVICIOS DE RESGUARDO SA DE CV

**Asunto**  
preguntas licitacion Y OFICI DE INTERES

**Mensajes**  
ENVIO OFICIO DE INTERES Y ESCRITO DE PREGUNTAS PARA LICITACION

**Mensaje a Todos (invitados y por invitar)**  
No

**Anexos**  Anexos

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Comentario
1  ANEXO X.pdf (53 KB)		
2  oficio de interes SEMARNAT.pdf (200 KB)		

Anexos: 2

\*Contiene Datos Personales concernientes a personas físicas identificadas o identificables, como lo son Nombre, Firma o rúbrica de particulares de persona física identificable y servidores públicos, conforme al Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas\*



# PROYECTOS Y SERVICIOS DE RESGUARDO, S. A. DE C. V.

ANTONIO HUERTA No. 33-A COL NUEVA CHAPULTEPEC

C.P. 58280, MORELIA, MICH.

TELS. (443) 3247034 Y 3241950

proservi2012@gmail.com

Permiso Federal DGSP/003-13/2209



## ANEXO X

### CUESTIONAMIENTOS PREVIOS

ASPECTOS LEGAL-ADMINISTRATIVOS ( )

ASPECTOS TÉCNICOS ( x )

NUMERO PARTIDA	LICITANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
2	PROYECTOS Y SERVICIOS DE RESGUARDO SA DE CV	<p>En Anexos Michoacán señala los guardias para Morelia que son de 24x24 uno y su relevo y al final ponen que solo es uno ¿ serían dos guardias uno por turno?</p> <p>En La página del portal viene un rubro para cargar la propuesta técnica y un rubro para poner costo pero si licitamos solo por Michoacán ¿ como llenaremos este ultimo rubro? O no se tomara en cuenta solo el documento como propuesta económica?</p>	

\*Contiene Datos Personales concernientes a personas físicas identificadas o identificables, como lo son Nombre, Firma o rúbrica de particulares de persona física identificable y servidores públicos, conforme al Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas\*

Representante Legal

\*Contiene Datos Personales concernientes a personas físicas identificadas o identificables, como lo son Nombre, Firma o rúbrica de particulares de persona física identificable y servidores públicos, conforme al Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas\*



**MEDIO AMBIENTE**

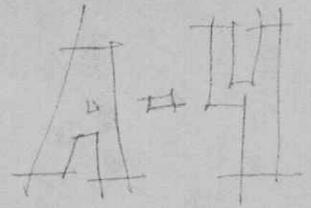
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**2020**

LEONA VICARIO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



**Delegación Federal de SEMARNAT  
en el estado de Jalisco**  
Departamento de Recursos Materiales  
y Servicios

Guadalajara, Jalisco, 6 de marzo de 2020

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-016000987-E15-2020 "SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA LAS DELEGACIONES FEDERALES DE LA SEMARNAT EN JALISCO Y MICHOACAN.

**RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LA EMPRESA PROYECTOS Y SERVICIOS DE RESGUARDO, S.A. DE C.V.**

**PARTIDA No. 2 MICHOACAN:**

**PREGUNTA No. 1.-** En anexos Michoacán señala guardias para Morelia que son de 24x24 uno y su relevo y al final ponen que solo es uno. Serían dos guardias, uno por turno?

**RESPUESTA.-** Es un servicio de vigilancia de 24x24 horas, es decir un guardia por turno, 2 guardias en total para la oficina Morelia.

**PREGUNTA No. 2.-** En la página del portal viene un rubro para cargar la propuesta técnica y un rubro para poner costo pero si licitamos solo por Michoacán como llenaremos este último rubro?, o no se tomará en cuenta, solo el documento como propuesta económica?

**RESPUESTA.-** Dentro de los requerimientos de respuesta Técnico/Legales incluimos los siguientes puntos:

- 1.1.- Documentación Complementaria. (12 documentos)
- 1.2.- Documentación Técnica. (13 documentos)
- 1.3.- Documentación Económica. (1 documento)(Resumen de Cotizaciones, formato Anexo VII)

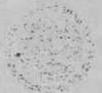
Esta es toda la documentación especificada en las bases de licitación que se tiene que subir al sistema Compranet para que nosotros la descarguemos el día 13 de marzo en punto de las 10:00 horas.

Sin embargo dentro de la Documentación Económica se vuelve a incluir el mismo formato ANEXO No. VII denominado "Resumen de Cotizaciones". Ese es exactamente el mismo formato del punto 1.3 anterior y es en donde debe especificar que su propuesta es para los Servicios de Vigilancia requeridos en la Partida 2 Michoacán con sus respectivos importes.

Si prefiere adjuntar este mismo ANEXO No. VII dentro de los requerimientos de respuesta económicos también es válido.

Lo que necesitamos a fin de cuentas saber es el costo de los servicios y que vengan referidos en el ANEXO NO. VII. Este formato es el que tomaremos en cuenta como su propuesta económica.

"Contiene Datos Personales concernientes a personas físicas identificadas o identificables, como lo son Nombre, Firma o rúbrica de particulares de persona física identificable y servidores públicos, conforme al Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas"



**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**No. LA-016000987-E20-2020**

**ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA NUM. No. LA-016000987-E15-2020, REFERENTE AL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA DE OFICINAS PARA LAS DELEGACIONES FEDERALES DE LA SEMARNAT EN JALISCO Y MICHOACAN.**

**INTERVIENEN:**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:00 horas del día 20 de marzo de 2020, se reunieron en la sala de juntas de la Delegación Federal de la SEMARNAT en Jalisco, ubicada en Av. Alcalde No. 500-8vo. Piso; Col. Alcalde Barranquitas; Zona Centro de Guadalajara; Jalisco, el Biol. [REDACTED] Encargado del Despacho de la Delegación Federal de la SEMARNAT en Jalisco; [REDACTED] Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios; [REDACTED] Enlace de Recursos Financieros; [REDACTED] Enlace Administrativo y como asesor el [REDACTED] Jefe del Departamento Contencioso, con el propósito de llevar a cabo la reunión de fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000987-E15-2020, para el Servicio Integral de Vigilancia de Oficinas para las Delegaciones Federales de la SEMARNAT en Jalisco y Michoacán, para la cual las siguientes empresas presentaron proposición: -----

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES ELECTRONICAMENTE VIA COMPRANET 5.0
1	Grupo Especializado de Servicios Scorpión, S.A. de C.V.
2	Proyectos y Servicios de Resguardo, S.A. de C.V.
3	Moronni Latinoamérica, S.A. de C.V.

**MOTIVO:** -----

Dar a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional número No. LA-016000987-E15-2020, para la contratación del Servicio Integral de Vigilancia de Oficinas para las Delegaciones Federales de la SEMARNAT en Jalisco y Michoacán. -----

**FALLO:** -----

**PRIMERO.-** Una vez elaboradas por parte del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la Delegación SEMARNAT Jalisco y la Unidad de Recursos Humanos y Materiales de la SEMARNAT en Michoacán las Tablas de Asignación de Puntos y Porcentajes para las empresas que presentaron proposiciones para las Partida 1 Jalisco, y la Partida 2 Michoacán, que dan sustento a los dictámenes técnico/económicos correspondientes, y en los cuales se detallan los pormenores de la revisión y análisis realizado a la documentación entregada por las empresas licitantes, con fundamento en los artículos 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los puntos que normaron el proceso licitatorio, se emite el siguiente fallo:-----

[REDACTED] \*  
"Contiene Datos Personales concernientes a personas físicas identificadas o identificables, como lo son Nombre, Firma o rúbrica de particulares de persona física identificable y servidores públicos, conforme al Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los Lineamientos Trigésimo octavo, cuádragesimo y cuádragesimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas"





**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-016000987-E20-2020**

**Se adjudica** el contrato del Servicio Integral de Vigilancia de Oficinas de la Delegación Federal de la SEMARNAT en Jalisco (Partida 1) a la empresa **“Grupo Especializado de Servicios Scorpion. A. de C.V.”**, por haber cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados por la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Jalisco, con un **importe de \$ 12,760.00 incluyendo el IVA mensual por 1 servicio de 12x12 horas considerando 1 elemento para las Oficinas de la Delegación Federal de la SEMARNAT en Guadalajara, Jalisco, Jalisco por un periodo de 9 meses**, además de haber presentado la proposición solvente técnica y económicamente de acuerdo al resultado de la evaluación bajo el criterio de puntos y porcentajes, obteniendo un puntaje total de 99.00, atendiendo lo estipulado en el Artículo 36 bis fracción I de la LAASSP. -----

**Se adjudica** el contrato del Servicio Integral de Vigilancia de Oficinas de la Delegación Federal de la SEMARNAT en Michoacán (Partida 2) a la empresa **“Moroni Latinoamérica, S. A. de C.V.”**, por haber cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados por la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Michoacán, con un **importe de \$ 17,980.00 incluyendo el IVA mensual por el servicio de 24x24 horas considerando 2 elemento en las Oficinas de la Delegación Federal de la SEMARNAT en Morelia, Michoacán y un importe de \$ 8.990.00 incluyendo el IVA mensual por 1 elemento de 12x12 horas en las Oficinas Regionales de Pátzcuaro, Michoacán ambas por un periodo de 9 meses**, además de haber presentado la proposición solvente técnica y económicamente de acuerdo al resultado de la evaluación bajo el criterio de puntos y porcentajes, obteniendo un puntaje total de 91.00, atendiendo lo estipulado en el Artículo 36 bis fracción I de la LAASSP. -----

Moroni Latinoamerica, S.A. de C.V.	Puntaje Técnico/Legal: Michoacán. 51.00	Puntaje Económico: Michoacán. PPE=MPemb x _/MPI PPE=\$26,970.00x40/\$26,970.00 PPE= 40.00	Puntaje Total: Michoacán. 91.00
Proyectos y Servicio de Resguardo, S.A. de C.V.	Puntaje Técnico/Legal Michoacán 53.00	Puntaje Económico: Michoacán. PPE=MPemb x _/MPI PPE=\$26,970.00x40/\$35,920.80 PPE= 30.03	Puntaje Total: Michoacán. 83.03
Grupo Especializado de Servicios Scorpion, S.A. de C.V.	Puntaje Técnico/Legal: 59.00	Puntaje Económico: PPE=MPemb x _/MPI PPE=\$25,056.00x40/\$25,056.00 PPE= 40.00	Puntaje Total: Jalisco. 99.00

\*Contiene Datos Personales concernientes a personas físicas identificadas o identificables como lo son Nombre, Firma o rúbrica de particulares de persona física identificable y servidores públicos, conforme al Artículo 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas\*





FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-016000987-E20-2020

**SEGUNDO.-** La prestación de los servicios de las empresas adjudicadas será para la Delegación Federal de la SEMARNAT en Michoacán ubicada en Periodista Bustamante No. 222, Col. Rinconada del Valle, Morelia, Michoacán, C.P. 58190, iniciando el 1 de Abril de 2020 y concluyendo el 31 de Diciembre de 2020 y para la Delegación Federal de la SEMARNAT en Jalisco, ubicada en Av. Alcalde No. 500, pisos 2 y 8, Col. Alcalde Barranquitas, Guadalajara, Jalisco, iniciando el 1 de Abril de 2020 y concluyendo el 31 de Diciembre de 2020.

**TERCERO.-** Los contratos referidos se elaborarán por la delegación SEMARNAT Michoacán y la delegación SEMARNAT Jalisco, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la Licitación y de sus anexos, así como con la propuesta técnica y económica presentada por los licitantes adjudicados.

**CUARTO.-** Los licitantes adjudicados deberán firmar los respectivos contratos de conformidad con lo siguiente:

La firma de los contratos deberá ser en las Delegaciones Federales de la SEMARNAT en los domicilios ya señalados, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que se levanta la presente acta a partir de las 9:00 horas. La prestación del servicio iniciará a partir del 1 de Abril de 2020, en caso de que por causas imputables a la empresa adjudicada no se formalice el contrato a más tardar dentro del plazo en mención, se estará a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y será sancionada conforme a los términos del artículo 59 de esta misma Ley.

**QUINTO.-** Las empresas adjudicadas a fin de garantizar el debido cumplimiento de los contratos, deberá presentar póliza de fianza expedida por una institución debidamente autorizada, por un importe del 10% del monto total de cada contrato, sin considerar el IVA, a nombre de la Tesorería de la Federación y a satisfacción de cada delegación de la SEMARNAT. Esta garantía responderá por el incumplimiento parcial o total del mismo y deberá entregarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, de conformidad con el Artículo 48 de la LAASSP. Dicha garantía será devuelta a cada proveedor adjudicado después del cumplimiento total de los contratos objeto de esta licitación, a petición de parte y a satisfacción de cada Delegación Federal de la SEMARNAT.

**SEXTO.-** La presente acta surte efectos de notificación formal para las empresas participantes, quedando a su disposición este fallo de conformidad con lo establecido en el artículo 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como también en lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley antes mencionada.

Así mismo se hace saber al licitante que contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Contiene Datos Personales concernientes a personas físicas identificadas o identificables, como lo son Nombre, Firma o rúbrica de particulares de persona física identificable y servidores públicos, conforme al Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los Lineamientos Trigésimo octavo, cuarentésimo y cuarentésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas.





## FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-016000987-E20-2020

Este fallo es emitido por la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Jalisco, de conformidad al punto X.1.6 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Consolidada No. LA-016000987-E15-2020, siendo las 10:20 horas del día de su inicio, levantándose la presente acta como constancia, firmada por todos quienes en este acto intervinieron.

### POR LA DELEGACION FEDERAL DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN JALISCO

#### FIRMAS:

#### POR LA SEMARNAT-JALISCO:

"Contiene Datos Personales concernientes a personas físicas identificadas o identificables, como lo son Nombre, Firma o rúbrica de particulares de persona física identificable y servidores públicos, conforme al Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas"

Encargado del Despacho de la Delegación Federal de la SEMARNAT en Jalisco.

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Jalisco, previa designación firma el presente el Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial."

"Contiene Datos Personales concernientes a personas físicas identificadas o identificables, como lo son Nombre, Firma o rúbrica de particulares de persona física identificable y servidores públicos, conforme al Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas"

Jefa del Departamento Contencioso

"Contiene Datos Personales concernientes a personas físicas identificadas o identificables, como lo son Nombre, Firma o rúbrica de particulares de persona física identificable y servidores públicos, conforme al Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas"

Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios

"Contiene Datos Personales concernientes a personas físicas identificadas o identificables, como lo son Nombre, Firma o rúbrica de particulares de persona física identificable y servidores públicos, conforme al Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas"

Enlace de Recursos Financieros.

Enlace Administrativo

